

hubiera mas fuerza que la conviccion íntima de la necesidad de poner un remedio á los graves males que habia ocasionado al país el partido yorkino que dominó de una manera tan funesta durante la administracion del general Guerrero.

Este señor viéndose en la imposibilidad de contrariar la opinion pública manifestada de un modo tan general, abandonó la fuerza que habia sacado de México dejándola al mando del general D. Ignacio Mora, quien formando una junta se adhirió al plan de Jalapa; y de esta manera se vió abandonado el general Santa Anna en su proyecto de contrariar la revolucion, por lo cual hizo dimision de los cargos político y militar del Estado de Veracruz y la nacion toda vió realizadas sus miras de un cambio radical en la administracion pública, siendo la única vez que se ha efectuado un cambio tan completo sin que para ello se hubiera derramado ni una sola gota de sangre, pues todo fué obra de la conviccion absoluta y general que existia en toda la nacion que veía con el mayor disgusto los funestos excesos del partido yorkino.

#### CAPITULO IV.

##### Presidencia del general D. Anastasio Bustamante.

Habiéndose adoptado el plan de Jalapa, como se ha dicho por todo el país sin resistencia alguna y sin trastorno del órden establecido; el general D. Anastasio Bustamante como vice-presidente de la República electo constitucionalmente, entró á desempeñar el Supremo poder ejecutivo de la nacion; y en ese mismo dia las cámaras hicieron la solemne apertura de sus sesiones ordinarias, declarando pocos dias despues la conveniencia y justicia del plan de Jalapa, así como que, el general Guerrero estaba imposibilitado para ejercer la suprema magistratura de la nacion.

Como se ha visto en el capítulo antecedente, las elecciones del año de 28 se habian hecho bajo la influencia del terror y las arbitrariedades del partido yorkino, que no vaciló en recurrir á la violencia de las armas y á los vergonzosos excesos á que dió lugar el pronunciamiento de la acordada para anular la eleccion de presidente de la República hecha en favor de Gómez Pedraza. sustitui-

yendo tambien á las personas legalmente electas para algunos puestos de la federacion ó de la administracion de los Estados, con furibundos yorkinos que se plegaran á las exigencias injustas del partido dominante que era un débil y vergonzoso instrumento del ministro americano Poinsett. Así es que, la opinion pública no habia dejado ni dejaba de manifestarse constantemente indignada contra esos funcionarios malamente electos, y las cámaras que conforme al mismo plan de Jalapa habian declarado justo lo que en él se manifestó, no podian dejar de atender á los deseos de la generalidad, y entraron en un exámen de todas aquellas elecciones que la opinion pública señalaba como ilegalmente hechas, y declarada nulas las que en efecto lo eran, se repusieron nombrando nuevos funcionarios legal y constitucionalmente.

De esta manera quedó organizada una administracion en que no dominaba un partido exclusivamente, pues juntos con algunos yorkinos de grande influjo y representacion, se hallaban muchos hombres del antiguo partido escocés extinguido ya como entidad política desde que en Tulancingo fracasó el plan de Montañó: y en la nueva administracion organizada bajo la presidencia del general Bustamante, se vieron representadas generalmente todas las clases de la sociedad, y confundidos en uno todos los partidos, alentados todos los ánimos de la sola idea de procurar la gloria del pabellon nacional, y hacer que por todas partes se derramara el bienestar que con tanta justicia era el deseo general de todos los pueblos. El ministerio del general Bustamante que debia ser el piloto cuya diestra mano dirigiera con acierto la nave de la administracion pública, lo formaron el Sr. D. Lúcas Alman, hombre generalmente respetado hasta por sus mismos enemigos por su vasta instruccion, su acreditada honradez y sus altas dotes administrativas que lo hacian un

verdadero hombre de estado: á este señor fué encargada la cartera de relaciones: la de hacienda á D. Rafael Mangino, persona sumamente honrada y de gran capacidad para manejar los tesoros públicos: la de guerra, al coronel D. Antonio Facio que tambien disfrutaba de la estimacion general como hombre público; y la de justicia á D. José Ignacio Espinosa abogado indígena de gran talento y que disfrutaba de una reputacion bien acreditada entre la generalidad. Tal era la administracion con que se inauguraba el año de 1830, y bajo estos auspicios todas las clases de la sociedad creyeron ver entonces un porvenir risueño para la desgraciada México.

Correspondiendo el ministerio á la confianza general que en él se depositaba, se consagró á procurar en todos los ramos cuantas ventajas eran posibles: se dictaron medidas para el desarrollo de la industria nacional en el ramo de tejidos de algodón y lana: se procuró establecer un banco de avío para el fomento del mismo ramo y de toda la industria en general: se estableció tambien una sociedad científica para el adelanto principalmente de los ramos de antigüedades, historia natural y botánica: se dictaron medidas contra el peligro de que incesantemente está amenazada la capital con las aguas de los lagos que la rodean, procurando llevar á su término el desagüe muchos años ántes emprendido por el canal de Huehuetoca; se mandó formar el censo general de la república para que con su vista, el fomento en general tuviera su mayor desarrollo: siendo la religion católica, no solo la dominante en el país sino la única que se conocia entonces, se procuró el arreglo de las relaciones con la Iglesia de una manera que ni hubiera que deplorar las funestas consecuencias de la impiedad, ni hubiera que tropezar con los escollos del patronato con los defectos con que este sistema habia sido establecido en España: sin quitar la vista

del peligro de que siempre ha estado amagado México desde su independencia por nuestros vecinos de la república del Norte, se dictó una ley que reglamentando de una manera sábia y prudente la colonización del territorio de Texas, evitara los trastornos que allí podían ocasionar los colonos y que mas tarde nos fueron tan funestos; y para poner un dique al torrente debastador de la ambición de los Estados-Unidos se mandó, que el general Terran comandante militar de los estados internos de Oriente formara una línea de fuertes en la frontera, que á la vez de proteger e lengrandecimiento de los intereses nacionales, fuera una barrera que oponer á los amagos del enemigo exterior.

Bajo esta misma administracion se hicieron tratados con los Estados-Unidos, de amistad, navegacion y comercio y se establecieron las bases para demarcar los límites, cuestion que por no estar arreglada causó á México mas tarde gravísimos males y una humillacion vergonzosa: se hizo la calificación, clasificación y liquidacion de la deuda interior; y por la única vez se vió en el país el erario floreciente, pues cubiertas todas las atenciones del presupuesto, se veían fondos sobrantes en todos los Estados, y en las aduanas marítimas algunas cantidades de consideracion á disposicion del ministro de hacienda, que no des-cuidó el remitir á Lóndres los fondos necesarios para la amortizacion de la deuda exterior.

Este estado tan brillante de la administracion pública y esta situacion alhagüenia del país, no podia ménos que al-hagar á toda la parte de la sociedad que tenía un positivo interés en el órden general y en la prosperidad de la nacion; pero aquella parte del partido yorkino, que por sus exageraciones y malos manejos públicos no habia podido caber ni en la administracion de la federacion ni en la de los Estados, no podia estar satisfecha, porque busca-

ba las sombras de las tinieblas y necesitaba el desórden para medrar: y estos hombres convertidos en enemigos de un gobierno que presagiaba por todos sus pasos consolidar la paz en México y perpetuar el bienestar general, desde su principio se propusieron combatirlo, tomando por base de sus operaciones el difícil y peligroso terreno del Sur, y enarbolando por bandera la legitimidad de la presidencia del general Guerrero, que fué nula en su principio porque no tuvo mas origen que la violencia de las armas manifestada en el injusto pronunciamiento de Santa-Anna, y en el escandaloso motin de la acordada, que para caracterizar al partido yorkino que promovió estos trastornos, trajeron como consecuencia inmediata los vergonzosos escándalos del Parian. Ademas fué reprobada unánimemente en toda la República la presidencia del general Guerrero, cuando prácticamente se palparon sus malos resultados como lo prueba la generalidad con que se adoptó el plan de Jalapa cuyo objeto era reparar los males en que toda la nacion habia ocasionado esa administracion; y para que no le quedara á la presidencia de Guerrero ni sombra siquiera de legalidad, él mismo la habia abandonado yéndose á ocultar en las escabrosas barrancas del Sur, la marca de reprobacion general con que quedaba señalado su mal gobierno, por cuyo motivo las mismas cámaras legalmente constituidas y en el expedito ejercicio de su poder, habian decretado formalmente no ser ya el general Guerrero el presidente legítimo de la nacion. Sin embargo, los partidarios del desórden no debían retroceder ante el escollo de la ilegalidad; no se habian de parar á considerar la injusticia de su proceder; y en poco tiempo se vió la revolucion poderosa en el Sur, teniendo á su frente al mismo general Guerrero que no tuvo la energia suficiente para oponerse en México á la declaracion del ejército de reserva, saludada con júbilo por toda la nacion, teniendo por

auxiliars en el mismo Sur á D. Juan Alvarez, Gordiano Guzman, Montes de Oca y otros gefes insurgentes de malos antecedentes, y en los Estados de Morelia al coronel D. Juan José Codallos, en el de Puebla al coronel Victoria hermano del general que habia sido presidente, y en San Luis Potosí á los coroneles Márquez y Gárate.

En este último Estado fué sofocada la revolucion por el comandante de las armas, general D. Juan José Zenon Fernandez quien desbarató las fuerzas pronunciadas dando muerte á los dos coroneles Márquez y Gárate que las capitaneaban: para batir á Codallos y demas pronunciados de Michoacan se mandó una brigada al mando del general Armijo cuyo gefe fué derrotado y muerto en las barrancas de Texca, pero despues el general D. Pedro Otero haciendo la campaña con mejor éxito pacificó el Estado, y Codallos con otros gefes de ménos importancia fué hecho prisionero y fusilado cerca de Tacámbaro. El coronel Victoria fué tambien derrotado en Tecomatlan por el capitán D. Tomás Moreno; y para la persecucion de Guerrero y demas pronunciados del Sur se mandó una division al mando del general Bravo, hombre que disfrutaba de gran prestigio en aquellos pueblos desde su brillante carrera en la guerra de la independencía.

Favorecidos los pronunciados del Sur por las naturales incomodidades del terreno, pudieron prolongar la campaña por todo el año de 1830; pero obligados á reunir sus fuerzas y tener un combate general en Chilpancingo, fueron derrotados por el general Bravo el día 1º de Enero de 1831, sin que les quedara otro atrincheramiento que el puerto de Acapulco, donde se encerraron los principales gefes, dividiendo los pocos restos de sus fuerzas en guerrillas, con lo cual quedaba felizmente concluida la campaña y extinguida por entónces la revolucion.

Estando Guerrero reducido al puerto de Acapulco, es

reducia á procurar su defensa de los ataques que pudieran tener por tierra, y para proporcionarse víveres se valia de un bergantín sardo cuyo capitán era el genovés D. Francisco Picaluga, quien por este motivo disfrutaba de una confianza ilimitada del general Guerrero á quien correspondió con una de las mas negras traiciones que pueden registrarse en la historia.

En los primeros dias del mes de Febrero de 1831, Picaluga valiéndose de la amistad con que lo favoreció el desgraciado general Guerrero lo convidó á comer á bordo del bergantín Colombo y, dice un escritor, la incauta víctima admitió el festín, pasó á la mesa del traidor, comió en ella en union de sus amigos, pero al terminar el servicio de la mesa se levantó el ancla y el bergantín dió á la vela con direccion á las costas de Oaxaca. La tripulacion toda se armó y redujo á prision á los convidados, encerrándolos en la cámara sin explicacion de ningún género. En este estado fueron conducidos al puerto de Santa-Cruz de Huatulco. Allí fué entregado á las autoridades de donde se condujo al pueblo de Cuilapa, donde fué juzgado por un consejo de guerra que presidió el general D. Valentin Canalizo cuya sentencia de muerte que confirmó el comandante general de Oaxaca D. Joaquín Ramirez Sesma, se ejecutó el día 14 de Febrero despues de haber proporcionado los auxilios espirituales que recibió el general Guerrero. Fué muy notable la circunstancia de que la sentencia se fundó en una ley firmada por el mismo Guerrero el año de 23.

Esta traición que vino á poner al general Guerrero en manos del gobierno fué uno de los cargos mas fuertes que los enemigos de la administracion del general Bustamante le han hecho á su ministerio, haciendo responsables principalmente á los Sres. Alaman y Facio. El Sr. Suarez Navarro que en su obra emplea varias páginas para

demostrar la responsabilidad que en ese acto tuvieron los dos ministros dichos, á la caída del gobierno de Bustamante buscó con grande empeño en el ministerio de la guerra los datos que creia seguro encontrar para fundar esa responsabilidad; pero dice que ningunos halló y tiene como principal fundamento de su juicio, el que poco antes habia estado Picaluga en México y que á su salida marchó tambien para el puerto de Huatulco el capitán D. Miguel Gonzalez con una fuerza de caballería que fué quien recibió á Guerrero entregado por Picaluga.

Respecto del Sr. Alaman no puede haber duda de que ninguna responsabilidad tuvo en el modo con que fué aprehendido el desgraciado general Guerrero, porque como ya se ha dicho mas tarde se le formó una causa por algunos actos de su ministerio siendo uno de los cargos mas fuertes y tal vez el principal el de la parte que tuviera en la prision y muerte del caudillo del partido yorkino. En esa causa el mismo Sr. Alaman hizo su defensa; y á pesar de ser juzgado por sus mismos enemigos y con notable empeño de encontrarlo culpable, fué absuelto sin embargo: y esta es la mejor prueba que puede darse históricamente de su inocencia.

El coronel Facio, que á la salida del ministerio y á la caída de su gobierno emigró á Paris, no sufrió el juicio á que fué sugeto el Sr. Alaman; pero en aquel lugar de su destierro voluntario publicó una memoria para sincerar su conducta de los cargos que se le hacian y en ella dice: que teniendo Picaluga su bergantin al servicio de Guerrero en Acapulco, no podia sacarlo de aquel puerto sin resentir graves perjuicios, por lo cual se presentó en México pidiendo al gobierno como indemnizacion para privar á Guerrero del servicio del bergantin Colombo, la cantidad de \$ 50,000 que el gobierno accedió á darle por la importancia que tenia el privar á Guerrero de recibir

auxilios por agua para estrechar el sitio por tierra y poder reducir el puerto de Acapulco á la obediencia del gobierno. Que cuando ésto se habia concertado, el mismo Guerrero viendo ya desesperada su situacion determinó embarcarse con direccion á algun puerto fuera de la República y que habiendo elegido para su embarque el mismo bergantin de Picaluga, éste lo condujo á Huatulco sin previo acuerdo del ministerio. Y esta explicacion dada por el coronel Facio está de acuerdo con lo que acerca de este hecho se publicó en el Periódico oficial de aquella época refiriéndose á los partes dados por las autoridades de Oaxaca acerca de la aprehension del general Guerrero.

Ese acontecimiento que respecto de la parte que en él tuviera el coronel Facio, aun queda la sombra que extendieron las terribles declamaciones de los enemigos del ministro de la guerra, fué sin embargo entónces de grande importancia política, porque acabó con el único pretexto legal que tenia la revolucion; y quedando el país enteramente pacificado, el gobierno pudo desarrollar mejor su accion, pudo presentar una memoria llena de satisfaccion ante las cámaras que con su apertura inauguraron el año de 1832, señalándose esa administracion por sus buenos resultados prácticos, como la única éra de felicidad que ha tenido México en su larga y penosa carrera de las discordias civiles.

Pero si ningun gobierno puede dejar de ser combatido por sus enemigos, la administracion del general Bustamante debia serlo mucho mas, porque mientras mas se esforzara en consolidar la paz y el orden en la República, tanto mas se alejaba para el partido yorkino la esperanza de envolver á la nacion en la pesada red de sus errores: así es que una vez concluida la revolucion en el Sur y sin una próxima esperanza de conseguir un triunfo por

las armas, el partido yorkino sistemó sus ataques al gobierno en otro terreno: la oposicion en las cámaras fué mas fuerte á todos los actos del gobierno; la prensa, apesar de las leyes represivas que la contenian en los límites de una justa libertad, se desató furiosa amenazando arrastrarlo todo como un torrente debastador; y por cuantos mas medios era posible se procuraba levantar escollos á la marcha del gobierno y desencadenar en su contra la tempestad de las pasiones que se inflamaban con toda clase de medios principalmente atizando el fuego de la codicia con el tesoro que bajo la administracion del clero estaba destinado para atender al esplendor del culto y en general para todos los objetos piadosos y de beneficencia. La esperanza de poderse repartir los despojos de este rico botin que se pretendia tomar bajo el pretexto de remediar las necesidades públicas y de abrir para el desgraciado pueblo una era de felicidad, alistaba todos los días nuevos prosélitos al partido que desde entonces se tituló progresista, sin mas título que el de tener la audacia suficiente para destruir las bases de la justicia y alucinar á los incautos con esperanzas de una mentida felicidad que jamás ha podido ni podrá realizar.

En esos dias desembarcó en Veracruz D. Manuel Gómez Pedraza que se proponia volver al país despues de su destierro voluntario á consecuencia de la revolucion de la acordada; y como su presencia podia servir de apoyo para fomentar las pasiones políticas que hacian la oposicion al gobierno y trataban de envolver al país en nuevos desórdenes, se creyó prudente no consentir por entonces la presencia inoportuna de aquel personaje, y se dictaron las órdenes convenientes para que el comandante general de la plaza de Veracruz lo hiciera reembarcar. Esto dió motivo para que el diputado Quintana Roo formulara ánte la cámara una acusacion contra el ministro de la

guerra; y aunque el Sr. Facio no fué declarado culpable por los motivos de esta acusacion, ella sirvió sin embargo para dar pábulo al fuego de las pasiones que amenazaban envolver al país en un voráz incendio.

Frustrado aquel golpe de la oposicion para abrir una brecha en la administracion del Sr. Bustamante, se intentó entonces un ataque mas directo sobre ella y al efecto se promovió por el diputado D. Juan de Dios Cañedo la cuestion de legitimidad en el gobierno que regia los destinos del país, no obstante que esta cuestion habia sido resuelta expresa y formalmente por las mismas cámaras legislativas y contaba ademas con la aquiescencia unánime de todos los Estados de la federacion: el éxito pues fué desfavorable para la oposicion, no solo por el mal éxito de la pretension del Sr. Cañedo, sino porque los títulos de legitimidad con que gobernaba el vice-presidente constitucional de la República recibieron en este debate una formal ratificacion del supremo poder legislativo de la nacion.

Vencida la oposicion en el terreno en que se habia presentado no se desalentó sin embargo y apesar del desprestigio de su causa y de la injusticia de sus pretensiones, buscó otro terreno en que combatir y estuvo en auge del momento en que un vértigo trastornara los cerebros de la generalidad y le proporcionara el triunfo de sus negras maquinaciones. Se empezó á hacer uso de impresos sueltos en los cuales no apareciera mas violenta la responsable se atacaba de la manera mas violenta la religion católica, se dejaba ver en el mayor despecho la ira contra el gobierno y al atacar la moral se descendia á insultar en su vida privada á muchas personas de las que por su posicion pública eran el objeto del furor de los enemigos del reposo público.

Uno de estos papeles fué publicado en Guadalajara en

la imprenta de D. José María Brambila, en el cual con el mayor ardor se atacaban simultáneamente á la religion católica, al Illmo. Sr. Gordoá, persona venerable tanto por la dignidad episcopal de que se hallaba revestido, como por sus eminentes virtudes, y al general D. Ignacio Inclan que hacia poco habia llegado á aquella ciudad para mandar la fuerza que debía perseguir á los pronunciados, que al mando de D. Guadalupe Montenegro se habian levantado durante la revolucion que en el Sur acaudilló el general Guerrero. El ataque que en este escrito se daba á la vida privada del general Inclan fué tan brusco, que haciéndolo encolerizar hasta el extremo, segun él mismo refiere en su comunicacion de 30 de Noviembre de 1831, él personalmente salió en busca de Brambila con ánimo de pasarlo con su espada; pero como al encontrarlo, Brambila se sorprendió y manifestó arrepentido, solo se redujo á dar en su contra una sentencia de muerte sin figura de juicio ni formalidad alguna; y solo con el objeto segun decia en su comunicacion citada de calmar con aquella providencia la indignacion que causó el impreso en toda la guarnicion y en el pueblo en general. Pero las autoridades del Estado que ignoraban cual seria la intencion del general Inclan, é ignorando que Brambila estuviera fuera del peligro con que se le amenazó en aquella sentencia se creyeron tan altamente ofendidos, con la conducta del comandante general, que la junta legislativa con todos los poderes del Estado se trasladó á la ciudad de Lagos desde donde pidió el castigo del general Inclan; y á estas reclamaciones de la legislatura de Jalisco se unieron las de la legislatura de Zacatecas la cual dirigida por D. Valentin Gómez Farías uno de los enemigos mas terribles de la administracion de Bustamante, no solo se limitó á pedir que Inclan fuera sometido á un juicio, sino que publicó un decreto

ofreciendo fuerzas y recursos á las autoridades del Estado de Jalisco. Esta conducta de la legislatura de Zacatecas y la del gobernador de Guadalajara D. Ignacio Cañedo que con pretexto de sostener la constitucion quiso poner de parte del Estado á las mismas fuerzas de la guarnicion, alentaron los ánimos de los revolucionarios, porque se demostraba con bastante claridad que la revolucion encontraria apoyo en los gobiernos de los Estados; y solo faltaba ya un hombre que la encabezara, el cual se halló en el general D. Antonio López de Santa Anna, el mismo que al saber el plan de Jalapa habia reprobado tan fuertemente las revoluciones y asegurado bajo su firma, que tenia la resolucion de no volver á encabezar otra. Esta inconsecuencia del general Santa Anna no es la última en su carrera pública, y ya veremos en el curso de los acontecimientos cuántos males de gravísima trascendencia ocasionó con ella á la nacion.

El dia 2 de Enero de 1832, cuando el general D. Anastasio Bustamante en la memoria que como vicepresidente de la República presentaba á las cámaras, se lisonjeaba del bienestar general de la nacion; y cuando, por ser éste un hecho palpable á la vista de todos, la sociedad entera se lisonjeaba tambien de ir viendo afianzar la paz y consolidar el órden en el país, en esos mismos momentos la guarnicion de Veracruz mandada por los coroneles Landero y Andonegui, levantaba una acta de pronunciamiento con el frívolo pretexto de pedir la remocion del ministerio. Esta revolucion que desde luego apareció acaudillada por el general Santa Anna no pudo progresar tan pronto como se creia, porque el gobierno á más de los elementos físicos que tenia para combatirla, contaba con el apoyo de la opinion pública por el interes natural de conservar un gobierno que garantizaba todos los intereses y hacia entrever en el horizonte político un

porvenir de felicidad. De manera que el gobierno á la vez de sobreponerse con bastante tacto y acierto á las dificultades que surgian por la conducta de las Legislaturas de Jalisco y de Zacatecas, mandó una fuerza á las órdenes del general Calderon, que el dia 3 de Marzo batió en Tolomé á las fuerzas del general Santa Anna haciéndolas sufrir una derrota completa y en cuya accion murieron los coroneles Landero y Andonegui que habian sido los primeros en levantar en Veracruz el estandarte de la rebelion.

El general Calderon que con tanto valor y pericia se manifestó en la accion de Tolomé, no obró despues del combate con la actividad que demandaban las circunstancias para haber concluido en aquel dia con la revolucion; pues sin embargo de tener expedita su caballería que casi quedó libre de combate, no persiguió á los restos de las fuerzas que quedaron al general Santa Anna, quien pudo con ellas atrincherarse en Veracruz, y con los recursos que le proporcionaron contratos ruinosos para el erario público, pudo prolongar un sitio que al fin tuvo que levantar el general Calderon, obligado no solo por la resistencia de los sitiados, sino principalmente por los estragos que hacia en sus tropas la estacion mortífera en que aquel sitio tenia lugar.

El ministerio que era el motivo aparente de la revolucion iniciada en Veracruz sentia ser la causa de la sangre que se derramara en el país y varias veces los cuatro personajes que lo formaban hicieron dimision de sus carteras para quitar el pretexto en que se apoyaban los revolucionarios y librar al país de los estragos de la guerra civil; pero tanto la cámara de diputados como la de senadores se opusieron á que el vice-presidente consintiera en el cambio de ministerio, porque no erayeron digno del decoro del supremo gobierno de la nacion, que

con perjuicio de los intereses generales del país acatar un frívolo pretexto manifestado en el motin de la guarnicion de una plaza.

Viendo pues la firmeza con que tanto el ejecutivo como las dos cámaras del poder legislativo contrariaron la revolucion bajo el pretexto que fué iniciada, se formó entonces otro proyecto que era el de llamar á la presidencia á D. Manuel Gómez Pedraza á quien se supuso presidente legitimo: no obstante que al retirarse de México despues de los sucesos de la acordada y el Parian habia renunciado sus derechos á la presidencia y habia sido nombrado por la mayoría de las legislaturas, presidente legitimo el general D. Vicente Guerrero y vice-presidente constitucional el general D. Anastasio Bustamante que era quien gobernaba entonces, con la ratificacion de la legitimidad de su gobierno por un decreto expreso del poder legislativo de la federacion. Pero en defecto de una causa justa con que poder derrocar al gobierno establecido, se buscaba un pretexto cualquiera por mas ilegal que hubiera sido, y por eso no se halló inconveniente en proclamar la legitimidad de D. Manuel Gómez Pedraza para presidente de la República; y para añadir inconsecuencia sobre inconsecuencia, las legislaturas de Jalisco y Zacatecas que fueron las que concibieron este proyecto se valieron para iniciar, lo del mismo general Inclan cuya conducta tanto habian reprochado y para quien pedian un formidable castigo; y este jefe poniendo una mancha indeleble en su conducta, se prestó á los designios de los enemigos del orden, y traicionando al gobierno á quien servia y á la patria, se pronunció en Lerma en el valle de Toluca el 27 de Abril del mismo año de 32 por el plan concebido por las legislaturas de Zacatecas y Jalisco. Esta incalificable defeccion del general Inclan aumentó considerablemente las dificultades con



que luchaba el gobierno; y como toda la animadversión de los enemigos se había manifestado siempre contra el ministerio, éste creyó que con su separación podría contenerse el torrente de males que se desbordaba sobre el país, é insistiendo en su dimisión se separó al fin en el mes de Mayo de la dirección de los negocios. No era esto solo lo que podía contentar al partido yorkino que pretendía asaltar por completo los puestos de la administración, y por eso la separación del ministerio no sirvió sino para debilitar al gobierno en la terrible lucha que sostenía. Apoderarse de toda la administración pública era el objeto de la revolución: las elecciones debían hacerse en ese año, y la opinión pública se había fijado para la elección de presidente en el general D. Manuel Mier y Terán, hombre de orden y de honrados antecedentes, que habría continuado la marcha regular que á toda la administración dejaba impresa el gobierno del general Bustamante; y no considerándose suficiente el partido yorkino para sostener una lucha legal con la opinión pública, apeló al medio reprobado de una revolución armada sin causa justa; y el general Santa Anna que no podía disimular el deseo de apoderarse del mando de la nación, ni teniendo probabilidades de sobreponerse á la elección del general Mier y Terán, no obstante la separación de los ministros cuya remoción fué el objeto de su pronunciamiento, no tuvo inconveniente en hacer causa común con las legislaturas de Jalisco y Zacatecas y proclamar la legitimidad de los títulos de Gómez Pedraza para presidente, sin embargo de que en el año de 1828 combatió con las armas esa misma elección, proclamando en Perote su nulidad y derramando torrentes de sangre en Oaxaca para hacer subir á la presidencia al general Guerrero contra la voluntad manifiesta de la nación.

Esté cambio del pretexto de la revolución en Veracruz

se hizo levantándose una acta por la guarnición el día 5 de Julio; y aunque el general Inclan al publicar su plan en Lerma luego dejó las armas por la persecución que le hizo él, entonces, coronel D. Mariano Arista y por las observaciones del general D. Melchor Múzquiz gobernador de Toluca; pero ya quedaba iniciada la causa con que se había de pretender legalizar la revolución, y esto haría que ella se fuera extendiendo como en efecto sucedió.

En Tampico de donde era comandante general D. Estévan Moctezuma, había tenido lugar un pronunciamiento cuyo origen era bastante vergonzoso para sus autores: pues no tenía mas fin que quitar á los empleados del gobierno para proteger el contrabando de algunas casas del comercio de aquella plaza; y era tanto mas criminal el general Moctezuma, cuánto que estando dado de baja en el ejército, el general Bustamante lo había vuelto al servicio por recomendación del coronel D. Matías Aguirre de quien Moctezuma había sido asistente cuando era simple soldado del regimiento de Fieles del Potosí, y en Enero de ese año de 32 había recibido del vice-presidente de la República el grado de general y la comandancia de Tamaulipas con residencia en Tampico.

Aunque este pronunciamiento ninguna mira política tenía en su origen, por la misma seguridad de las personas que lo efectuaron, tuvo que relacionarse con el de Santa-Anna en Veracruz, combinándose despues con el del coronel D. Antonio Mejía en el territorio de Texas donde Zavala y otros especuladores de aquellos terrenos procuraban siempre estar sustraídos de la acción del gobierno para medrar mejor en sus especulaciones en medio del desorden. El general D. Manuel Mier y Terán como comandante de los Estados internos de Oriente era el encargado de combatir las fuerzas de Moctezuma y Mejía;